



FECHA 23-Abril-20

NÚMERO Ac. Leg. 1207-LXII-20

DEPENDENCIA

IMPRESA

GOBIERNO  
DE JALISCO

PODER  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

**C.C DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTES**

El que suscribe, **Gerardo Quirino Velázquez Chávez**, Diputado integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo señalado en el artículo 28 fracción I y artículo 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en los artículos 27, fracción I, 138 primer párrafo, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; presento la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo mediante la cual se solicita enviar atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que tengan a bien considerar en sus reglamentos municipales sanciones administrativas para quienes agredan de manera física o verbal al personal que labora en Instituciones de Salud Públicas y Privadas que se den en el ámbito de su competencia, así como para que instruyan a sus Cuerpos de Seguridad Pública, para que presten atención pronta y cuidadosa a los reportes de conductas contra este personal.** En ese tenor y con base en la siguiente:

**INFOLEJ**  
4609-LXII

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
ESTADO DE JALISCO  
**RECIBIDO**  
23 ABR 2020  
Alberto R.  
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
8:53

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

8943

1. La salud pública es un grave problema que nos aqueja a todos, este tema es y debe ser una prioridad para los tres niveles de Gobierno, por ello es que no solo nos debe preocupar sino ocupar en prevenirlo y combatirlo, con acciones claras, fuertes y contundentes que salvaguarden la salud de los ciudadanos del Estado de Jalisco.
2. Hasta el día 20 de abril de la presente anualidad, según datos emitidos por la Secretaría de Salud Jalisco, han sido confirmados en nuestro Estado, un total 216 casos, así como 14 defunciones a causa del Covid-19, con lo que se ubica a Jalisco, en el lugar número quince de las entidades entidad con más casos en México., según datos emitidos por la Secretaría de Salud Federal.

ENTREGO:		FOLIA No	COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBO:			
	Power Legislativo JALISCO		



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

3. Hasta el momento se han detectado casos de coronavirus en 22 municipios, siendo Zapopan y Guadalajara los primeros, sin embargo estos son los demás municipios que han presentado contagios: Puerto Vallarta, Cuautla, El Grullo, Tomatlán, San Juan de los Lagos, Tecolotlán, San Julián, Tlajomulco, Ameca, Yahualica, Lagos de Moreno, Tonalá, Acatic, Tlaquepaque, Tuxpan, Tequila, Jamay, San Martín Hidalgo, Cocula y Ocotlán.<sup>1</sup>

4. La Universidad de Guadalajara ha realizado importantes evaluaciones y proyecciones de los diversos escenarios que se pueden dar en el Estado de Jalisco, "El Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctor Ricardo Villanueva Lomelí, anunció este lunes 30 de marzo las nuevas proyecciones de posibles casos de contagio del coronavirus (Covid-19), realizadas por el grupo de investigadores que integran la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia, integrada por especialistas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Villanueva Lomelí dio a conocer cinco escenarios y las proyecciones de contagio al 2 de abril y al 19 de abril, en los que se conjugan diversas variables como el porcentaje de jaliscienses que permanecerían en su casa durante las próximas cuatro semanas.

En el peor escenario en el que las medidas de aislamiento adoptadas hasta el pasado fin de semana se relajaran y las personas salieran de sus casas, la proyección de contagios probables al 2 de abril sería de entre 580 y 730 casos en la entidad, mientras que al 19 de abril incrementarían de entre 46 mil 470 y 59 mil 046 casos.

El escenario ideal, que prevé que 80 por ciento de los habitantes en el Estado se mantuvieran en aislamiento voluntario durante los próximos días y únicamente salieran de sus hogares los trabajadores de sectores esenciales, el número de contagios al 2 de abril bajaría 30, y al 19 de abril habría solamente 14 contagios.

Poder Legislativo JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	FOJA No. 2
ENTREGO:	DE: 2
RECIBIO:	

<sup>1</sup> <https://www.informador.mx/jalisco/Veintidos-municipios-de-Jalisco-registran-casos-confirmados-de-coronavirus-20200412-0089.html>